

Bases y condiciones - Convocatoria de aspirantes a Becas

Proyecto “Uso de las nuevas tecnologías en el Camino Real”

El Centro de Competencias de la Universidad Provincial de Córdoba (UPC) convoca a selección de aspirantes para concursar cinco (5) becas en total, para formar parte del equipo técnico del proyecto “Uso de las nuevas tecnologías en el Camino Real”.

La convocatoria se extiende desde el 1 al 5 de noviembre del corriente año, y las becas tendrán una vigencia de cuatro meses en total, desde noviembre a diciembre 2020 y de febrero a marzo 2021.

PERFIL DE LOS BECARIOS

Requisitos

Los aspirantes deber ser estudiantes regulares y avanzados de UPC (50% de las materias aprobadas) o bien recientes egresados (2019 a la fecha), mayores de dieciocho (18) años, en alguna de las carreras siguientes (o carrera afín):

- Lic. en Diseño (CCC) con mención en Gráfica / Fotografía;
- Lic. en Arte y Gestión Cultural (CCC) con mención en Artes Visuales;
- Tecnicatura Superior en Diseño Gráfico y Publicitario;
- Licenciatura en Turismo (CCC);
- Guía y Asistente Superior de Turismo.

Habilidades necesarias

- Predisposición para trabajar en equipo.
- Capacidad de adaptación a distintas situaciones que se le pueden presentar.
- Actuar de acuerdo a las políticas, normas y los valores institucionales establecidos.
- Completar los reportes de las tareas realizadas.
- Ejecutar en tiempo y forma las acciones que les fueran encomendadas y monitoreadas por el supervisor del becario y/o por el Director/a del proyecto.

Tareas a desarrollar

Dependiendo de la carrera que el estudiante curse y de sus antecedentes, o del diploma del egresado, las tareas de colaboración del becario estarán relacionadas con el desarrollo y/o difusión de los productos del proyecto (listado no exhaustivo):

- Visita virtual e iconografía en 3D;
- Interface web del proyecto;



- Producciones audiovisuales;
- Visita autoguiada en el sitio por medio de códigos QRL emplazados en lugares estratégicos del Camino Real.

Carga Horaria

6 hs. semanales (día/s y horario a acordar con el coordinador del becario/a).

Documentación a presentar

Los aspirantes interesados deberán presentar en tiempo y forma, por correo electrónico, la siguiente documentación:

- 1) Nota de solicitud de incorporación al programa de beca de este proyecto, indicando motivación, aspiraciones, antecedentes, entre otros (máximo 1 carilla).
- 2) Certificado de alumno regular de alguna de las carreras especificadas en el perfil o bien certificado analítico o diploma.
- 3) Currículum Vitae con datos personales (incluidos correo electrónico y teléfono de contacto).
- 4) Fotocopia de la 1° y 2° hoja del Documento Nacional de Identidad.

La documentación antes mencionada debe ser remitida en las fechas indicadas, al correo: cc@upc.edu.ar, indicando en el asunto: "Postulación beca Camino Real – APELLIDO DEL ESTUDIANTE/EGRESADO".

Montos económicos y duración de la Beca

Cada beneficiario de la beca percibirá una asignación solidaria de carácter remunerativo que será liquidada de forma mensual, con las modalidades contables vigentes, de pesos: \$5.000 por 5 horas semanales de lunes a viernes, horario y modalidad a convenir.

Las becas tendrán una vigencia de noviembre a diciembre 2020, y de febrero a marzo 2021 (incluido), por un total de 4 meses, no prorrogable.

De la selección de aspirantes

La selección de los aspirantes estará a cargo de un Comité de Selección. El Comité de Selección considerará las postulaciones de acuerdo a criterios como historial académico, experiencia y motivaciones del aspirante.

El dictamen de la comisión será inapelable.

Aceptación de las Bases

a) El simple hecho de participar en la CONVOCATORIA implica el conocimiento y aceptación de todas las condiciones contenidas en las presentes BASES Y CONDICIONES, como así también la aceptación de las modificaciones que pudieran

realizarse y decidir sobre cualquier cuestión no prevista en ellas, supuestos en los cuales los POSTULANTES no tendrán derecho a reclamo alguno.

b) Las circunstancias no previstas serán resueltas por el Rectorado de la UPC, cuya decisión será inapelable.

c) Los aspirantes declaran no estar vinculados laboralmente bajo ningún concepto con el Gobierno de la Provincia de Córdoba ni ser beneficiarios de planes de estímulo otorgados por el Gobierno de la Provincia de Córdoba y/o UPC.

d) Los aspirantes declaran autorizar expresamente al Centro de Competencias el uso y/o reproducción digital-impresa de todo o parte del material /producto audiovisual o documentario que fuera desarrollado en exclusividad o en colaboración por el becario seleccionado durante su participación en la presente iniciativa.

Cronograma general

01/11/2020 hasta el 05/11/2020	Presentación de las POSTULACIONES en tiempo y forma. Remitir la documentación solicitada al correo: cc@upc.edu.ar , indicando en el asunto del email: "Postulación beca Camino Real – APELLIDO DEL ESTUDIANTE/EGRESADO".
06/11/2020 hasta el 09/11/2020	Comunicación por correo a los aspirantes pre-seleccionados y realización de una entrevista por videollamada. <u>Sólo los aspirantes seleccionados serán contactados.</u>
10/11/2020 hasta el 31/12/2020	Primer período de la beca
01/02/2021 hasta el 31/03/2021	Segundo período de la beca

El presente cronograma es tentativo y podrá ser modificado a criterio del Centro de Competencias.